

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3455** *Resolución de 28 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local aprobó las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Intendente Mayor, de la plantilla de la Guardia Urbana, escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local, mediante sistema de concurso-oposición, turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 28 de enero de 2011, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de la citada plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado», si esta es posterior.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web: [www.badalona.cat](http://www.badalona.cat).

Badalona, 28 de enero de 2011.–El Alcalde, Jordi Serra Isern.